



BUENOS AIRES, 12 de Marzo de 2019.-

VISTO lo dispuesto en el artículo N° 1 del Reglamento de Concursos para proveer cargos de Profesores Regulares, corresponde cumplimentar el mencionado artículo, con el objeto de llamar a concurso para la provisión de cargos; y

CONSIDERANDO:

Que ello responde al imperativo de cubrir las exigencias del desarrollo de las actividades específicas de docencia e investigación para asegurar su normal desenvolvimiento., en el área que se consigna a continuación.

Por ello y de acuerdo con lo establecido en la Resolución (CS) N° 1922/03, artículo 1°, inciso d) y a lo aconsejado por la COMISION DE CONCURSOS,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la autorización correspondiente a fin de llamar a concurso para la provisión de cargos de Profesor Regular, de acuerdo al detalle que se consigna:

- Tipo de Concurso: Provisión designación Interina
- Departamento: Sanidad, Nutrición, Bromatología y Toxicología
- Cátedra: Bromatología
- Asignatura: Bromatología
- Categoría: Adjunta
- Dedicación: exclusiva
- Cantidad de Cargos: uno (1)
- Docente que ocupa el cargo: Luis Marcelo DYNER (DNI N° 23.506.999)
- Tipo de Presupuesto: Unidad Académica

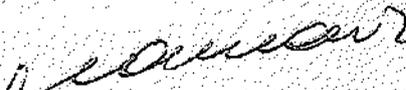
ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; elévese mediante nota al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, dése a la Dirección de Concursos para su conocimiento y demás efectos; y oportunamente, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 565




Laura Schreier
Secretaria Académica


Cristina Arranz
Decana